



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 2406

23 ABR 2013

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04167-13-1 agregado al Nro.1-0047-0000-4624-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MD MEDICAL DEVICES S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora GLADYS LILIANA

EST



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2406**

FABRIZIO, Matrícula Nacional Nro.9843, como Directora Técnica de la firma MD MEDICAL DEVICES S.A., con domicilio en la Avenida Independencia Nro.3784, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor SERGIO OMAR PEDRINI, Matrícula Nacional Nro.10809, como Director Técnico de la firma MD MEDICAL DEVICES S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04167-13-1 agregado al Nro.1-0047-0000-4624-13-1

DISPOSICION Nro.

2406

hf

hf


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.